

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

**07 MAR. 2023**

Agréguese a los autos y para los fines pertinentes téngase en cuenta la caución judicial que milita a folio 90 en cumplimiento a lo solicitado por el despacho en proveído de fecha 23 de septiembre de 2021.

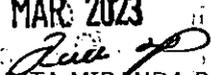
Por secretaría elabore comisorio informando al comisionado sobre la caución adosa, tal como se dijo en el numeral 2° del auto de fecha 23 de septiembre de 2021 - fol. 70-

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No: 21
Hoy
La Sria. 08 MAR. 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA

YRP.-